



CONVOCATORIA DE LA TERCERA  
REUNION DE ESPECIALISTAS  
EN MATERIA DE ORIGEN

ALADI/CR/Acuerdo 208  
13 de mayo de 1997

## ACUERDO 208

El COMITE de REPRESENTANTES,

VISTO La Resolución 41 (VIII) del Consejo de Ministros  
y la Resolución 78 del Comité de Representantes,

CONSIDERANDO La conveniencia de perfeccionar el régimen  
general de origen de la Asociación, teniendo en cuenta los  
avances registrados sobre la materia a nivel regional e  
internacional,

### ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar la Tercera Reunión de Especialistas  
en materia de origen de los países miembros, la que se realizará  
en la sede de la Asociación los días 22, 23 y 24 de julio de  
1997.

SEGUNDO.- Aprobar para dicha reunión la siguiente:

### AGENDA

1. Adecuación de aspectos operativos del Régimen General de Origen de la ALADI (Resolución 78 del Comité de Representantes):
  - Análisis de la Propuesta 145.1/Rev. 1 de la Secretaría General y de las modificaciones presentadas por los países miembros.
2. Evolución del tema "Origen" a nivel internacional, hemisférico e intrarregional.
3. Definición de un Programa de Trabajo para perfeccionar el Régimen General de Origen de la ALADI.
4. Otros asuntos:
  - a) Mecanismos de aplicación de los regímenes de origen.
  - b) Inspección previa a la expedición.